

# EL DIARIO

Periódico imparcial

### SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. . . 1 pta.  
Fuera, un trimestre . . . 3'50 ¢  
**Pago anticipado**

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

### ANUNCIOS

y reclamamos a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a la Redacción.

### PARLAMENTARIAS

## LOS INÚTILES

En el Congreso ha llegado a decirse por un diputado que a quien cometiera un cierto número de faltas de asistencia a las sesiones, debería exonerársele del cargo.

La idea no puede ser más excelente y a fuer de excelente, aceptable.

Cuando se anuncian unas elecciones antes de señalarse siquiera el día en que habrán de verificarse, quienes aspiran a ser elegidos se lanzan a recorrer los distritos y a poner en juego toda clase de artes, a veces lícitas y a veces malas para obtener el triunfo.

Pero como a muchos de esos candidatos no les mueve más que la vanidad de tener la representación en Cortes de un pueblo determinado, o el afianzar en el mismo su prestigio como caciques, y no el ser útiles a la cosa pública con su consejo o con su trabajo, sucede generalmente que no asisten más que contadas veces a las sesiones del Congreso, y aun le ha habido que en una legislatura no puso los pies en aquél ni juró siquiera el cargo.

Esto es un verdadero abuso; abuso que debe desaparecer, aunque sólo sea para dignificar ese cargo y para que la masa de la opinión pública no pierda la fe en las clases directoras y tengan en ellas la confianza necesaria y la creencia de que procuran el bien del país, trabajando para conseguirlo.

El egoísmo debe desaparecer en el espíritu de aquellas personas que, prescindiendo de la individualidad, se ocupan de la cosa pública: esta labor debe ser sincera, debe ser leal, y para que sea lo uno y lo otro es preciso que coadyuven desinteresadamente al bien de los demás.

Lo menos que puede hacer un diputado, sea con arraigo en su distrito, sea de la clase de *cuneros* que no le conocen los lectores, es asistir a las sesiones del Congreso y allí ayudar con la más estricta disciplina a los trabajos del partido a que pertenece.

Para no realizar este programa mínimo, para no ser útil en ningún sentido, preferible es que no moleste al cuerpo electoral y pertenezca en su casa atendiendo a sus negocios particulares o cuidando de sus fincas y de sus industrias.

Y lo mismo que decimos de los Diputados a Cortes, puede aplicarse a concejales, diputados provinciales y a cuantos después de gestionar la posesión de un cargo hacen caso omiso de las obligaciones que lleva consigo.

(De «Eco de Levante».)

## MISUEÑO

Un día soñé que Dios  
Con su poder infinito  
Formó un tesoro de encantos,  
De seducciones o hechizos,  
Y llamando a un mensajero

Estas palabras le dijo:  
«Baja a la tierra, que allí  
Una niña por su sino  
Tiene que ser de los hombres  
La locura y el martirio;  
Ponle este encanto en sus ojos,  
En su cuerpo estos hechizos  
Y a los cielos ven después

Que esté mi encargo cumplido»  
Del trono descendió el ángel,  
Los dobles pliegues de rizos  
De sus alas extendió,  
Y partió del Paraíso.

No recuerdo nada más;  
El rey Morfeo no quiso  
Que mi sueño continuase  
Y su misterio deshizo,  
Solo sé que al despertar

Reconoci en tus malignos  
Ojos negros, a la niña  
De los encantos divinos.

P. MIQUEL BALLESTER

### UN SÍNTOMA

## De lo de Cuba

El problema de razas empieza a plantearse en Cuba en el terreno de la violencia.

Hace ya muchos años que la negra quiere imponerse a la blanca, creyendo que a sus sacrificios en la guerra de emancipación se debe la independencia de la isla, y aquella idea, tomando cuerpo, ha dado origen al actual movimiento racista.

Como perturbación política y del momento, quizás no tenga esa insurrección gran importancia; pero como síntoma revelador de un estado social nada tranquilo, la tiene, y mucha, pues indica que los gobernantes cubanos tienen que emprender nuevos derroteros si han de prevenir futuros disgustos y evitar choques que reflejen en la riqueza del país.

Lejos del mismo, no tenemos datos para formar juicios, con entera exactitud, que nos permitan conocer lo que pasa en el departamento oriental, cuáles son las aspiraciones de los negros y cuáles los recursos empleados por el general Gómez para satisfacer aquellas, si pueden ser satisfechas, o para reprimir el movimiento sin perturbar el estado general de la nación.

Pero nos basta saber que allí la raza negra se considera con derecho a pedir determinadas reivindicaciones que la blanca no cree que debe conceder, y que, planteado el conflicto en esa forma, la guerra civil amenaza con alterar otra vez la

tranquilidad y la paz pública y con ensangrentar y desvastar campos y poblados, retrasando así el movimiento de progreso y de engrandecimiento que se había iniciado en aquella hermosa Antilla.

Nuestras simpatías están y estarán siempre con aquella hermosa isla que fué hija predilecta de nuestra patria, y hacemos votos fervientes para que termine pronto un estado de cosas que puede perjudicarla y para que en el porvenir no se repitan hechos de esa índole, que tantos perjuicios deben producir a la riqueza cubana y aún al Estado como entidad política independiente.

## El segundo golpe

Tal vez, lo limitado del espacio que debe ocupar una «minuta», obligó a mi erudito compañero *Mendo Méndez*, en su sección de ayer, a no dar otros aspectos de la cuestión que trataba, sobre el impuesto del celibato, que se va establecer en Francia, pues yo que lo conozco bien, no puedo atribuirlo a falta de conocimiento de la materia, porque es hombre, que se abstiene de hablar o escribir de lo que no entiende, o de lo que no tiene conocimientos suficientes, documentados con amplias y provechosas lecturas; pero pues que solo a la primera de las razones apuntadas pudiera obedecer su parquedad en tratar la cuestión, y ya que a mi no se me ponen trabas de espacio, porque yo no tengo sección fija, ni aunque la tuviera podría ser breve porque esas secciones para que sean substanciales, han de ser escritas por hombres de cultura superior, de la que yo carezco, voy a darle el *segundo golpe*, al asunto, con permiso del compañero citado, desflora-

# EL GLOBO MARTINEZ Y FERRER

TEMPORADA DE VERANO  
Establecimiento de tejidos

Últimas novedades para señora

Especialidad en géneros blancos y negros

Gran pañería

ESTAMBRES  
CHEVIOTS  
GERGAS

ARMURES Y MANTAS DE VIAJE

Alfonso XIII — ORIHUELA — Frente al Hotel España

dor feliz del asunto, en las columnas de la prensa local.

Hay un punto difícil de solucionar *a priori* en la hipótesis, de que en nuestra patria tratárase de implantar el impuesto al celibato, y dado por bueno, que la mujer hubiera de pagar también el impuesto, y es el de que, ¿lo habrían de pagar también los sacerdotes del clero regular y las monjas?

Puesto que el celibato es un estado tan voluntario como el del matrimonio, yo creo, que de establecerse el impuesto sobre él, deberían pagarlo, todos y todas, los que y las que voluntariamente se conservaran solteros o doncellas, cualquiera que fuese su condición, excepción única de los sacerdotes pertenecientes al clero secular, que hubieran terminado su carrera, antes de los treinta años, que los que la acabaran después, pagarían la contribución; mejor dicho, deberían pagarla, desde esa edad, hasta el día mismo, en que cantaran o dijeran la primera misa, y esta excepción, porque siendo el Estado español, una nación en su mayoría, compuesta de católicos, hay que tener el suficiente número de sacerdotes, para las necesidades del culto, y para las atenciones espirituales de los fieles.

En cuanto a los demás, sería obligación, (porque la ley de asociaciones, uan está lejos), que pagaran el impuesto del celibato, toda vez que por su voluntad abrazaban un estado, en que según la práctica, la soltería, es forzosa.

Otro punto, quedó por dilucidar en el artículo de *Mendo Méndez*, publicado ayer, en EL DIARIO, y es el de los viudos y viudas.

¿Los que contrajeron matrimonio, y quedaron viudos o viudas, deben volver a pagar la contribución, o deben pagarla por primera vez, si contrajeron nupcias antes de la edad

reglamentaria para el pago del impuesto?

Bien pensado, yo creo que no; pero en caso que el fisco exigente, y exprimente, se propusiera como siempre, *sacar dinero de una piedra*, los viudos y viudas con hijos, deben quedar definitivamente exceptuados del tributo, y solo habrían de pagarlo o volverlo a pagar, aquellos que en su matrimonio, no hubieran tenido fruto de bendición, toda vez, que lo que se perseguiría con el impuesto, sería el mejoramiento y crecimiento de la especie, y aquellos, ya habrían cumplido con todos los deberes de los ciudadanos fecundos.

¿Qué parecerá a los solterones impenitentes la medida del gobierno francés, por la peligrosa vecindad con nuestra patria, y con el espíritu de imitación de nuestros gobernantes, a todas las leyes que salen de la vecina república?

¿Estarán que no les llegará la camisa al cuerpo, y las mujeres españolas, dicho sea con todos los respetos, estarán deseando que un ministro de hacienda, necesite ingresos, e implante la ley en España.

JUAN FROLLO.

## En más o menos líneas

No es cierto que al alcalde señor Ferrer le moleste el himno Eucarístico; como tampoco es cierto que hasta ahora se le haya pedido permiso para celebrar procesión alguna.

Al Sr. Ferrer como a todos los aficionados a la música les molesta oír ese himno, desentonado y con cada voz aún tiempo distinto del compás, lo cual da motivo a irreverencias; pero cuando el himno se

# LA ALHAMBRA

Gran establecimiento de tejidos

— DE —

José Marín Garrigós

Temporada de verano de 1912

Altas novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

La Alhambra — Mayor, 31 y 33. — ORIHUELA

canta afinado y con las voces ajustadas, le gusta aunque sea contrario a la liturgia y contravenga las últimas disposiciones de Su Santidad Pío X, sobre la música religiosa. — *Robustiano de Albaterra*

## DIVAGACIONES

El fallo dictado por el jurado calificador del concurso de Bellas Artes celebrado en Madrid en el Palacio de Cristal del Retiro, ha sido objeto, como todos los años, de sabrosísimos comentarios.

Por lo visto no tiene valor ninguno para ciertos críticos de *pan llevar*, la circunstancia de haber sido otorgado el premio de honor por mayoría de votos; votos emitidos por personas de reconocida competencia y probidad.

—Ha habido chanchullos,—exclamaban esos críticos sutiles, que todo lo saben y que como las temperaturas glaciales tienen el dón de penetrar hasta los huesos de las cosas, suponiendo que las cosas tengan huesos, e indudablemente éstas deben tenerlos, pues son cosas muy *duras*, según opinión de estos mismos críticos, y al ser duras, claro es, que deben tener huesos.

¿Chanchullos, depositándose los votos en una urna de diáfano cristal?

¿Chanchullos verificándose el acto de la votación en un Palacio, también de cristal, no tan diáfano como el de la urna pero, si de mayores dimensiones que ésta?

¿Cómo vá a haber chanchullos cuando las cosas se hacen entre cristales?

¿Quién es Pinazo?—Dice uno de

esos críticos infalibles.—Un decrepito; un desdichado anciano, muy conocido en su casa a las horas de almorzar.

—¿Cuáles son sus obras? Unos cuantos cuadros tan insípidos como incoloros. Sus carnes son pálidas; sus ojos son lánguidos; sus labios son cárdenos, sus narices son lóbregas...

Claro, que el humanitario crítico se refiere a las carnes, a los ojos, a los labios y a las narices de los personajes pintados por Pinazo.

Y así continúa el hidrófobo Aristarco, negando al laureado artista, poco menos que el derecho a la vida.

Otro crítico exclama:

—¿Sabéis quien es Pinazo? Un génio, un génio modesto y retirado: un hombre asqueado de los hombres: un enemigo de los convencionalismos sociales: un refractario a los reclamos periodísticos: un hombre honrado y digno que nunca quiso doblar ante nadie su espina: es *es Pinazo*...

Y entre ambas opiniones, una que le sube y otra que le baja, Pinazo como Quevedo, continúa en igual estado que antes: *quedo*; o sea recibiendo del Estado 28 durazos mensuales, y trabajando para poder comer.

A mí lo que me asombra es que todavía se celebren concursos de esta índole y que todavía haya seres tan cándidos o tan débiles que se presten o actúen de jurados.

¿Resulta algo práctico, de estas exposiciones con premios, para los concursantes a ellas?

Nada, absolutamente nada.

¿Se venden los cuadros premiados con preferencia a los no premiados?

Dicen que nó.

¿Depende el renombre, la fortuna,

# Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy

Capital: Pesetas 10.000.000

## Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotezables.—Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

## CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran a la vista.

el porvenir de los artistas de la calificación que les otorgue el jurado?

Tampoco, puesto que siempre resulta que el fallo de los jurados calificadores es calificado a su vez por la mayoría de las gentes de injusto y apasionado.

Háganse exposiciones artísticas en hora buena, pero suprimanse esos jurados tan solicitados primero y tan vapuleados después... y a quien Dios se la dé, Rodríguez San Pedro se la bendiga, que es el único ministro que sabe echar bendiciones.

CARLOS TORROMÉ

conservadores, la gastaban las *mue-*  
*las.*

Se prepara para hablar de la administración de este partido, cuando el partido vaya a la oposición, que ya es prepararse, con buena fe.

Habla de las armonías entre los demócratas, que en asuntos políticos, son modelo de disciplina y cohesión, y todo es porque los que obran mal, como obraron los correligionarios del colega, no quieren ser solos.

Como lo dicho, es toda la razón de «El Eco de Orihuela», del que podemos decir con absoluta propiedad: «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces».

Si es cierto lo que dice «El Eco de Orihuela» respecto a la construcción de un retrete en cierto edificio que da al Segura, en cuyas aguas vierte sus inmundicias el retrete citado, unimos nuestra protesta a la suya, y pedimos a las autoridades competentes, se haga desaparecer ese nuevo foco de infección, ya que no es tan fácil hacer que desaparezcan los que de antiguo existen.

## NOTICIAS

Hállase restablecido de la enfermedad que padecía, nuestro querido amigo el procurador, D. Vicente Esquer.

Lo celebramos.

Ha salido para Murcia, nuestro querido amigo el administrador de esta publicación, D. Benjamin López Maymón.

La redacción de EL DIARIO desea un día feliz, a todos aquellos de sus lectoras y lectores, que hoy celebran su onomástico.

Los muchachos fugados del hogar paterno, de lo cual nos ocupamos ayer, se encuentran en Alicante, desde donde han escrito a sus padres, que ya se han tranquilizado.

El paseo de la Glorieta, se vé concurridísimo por las noches, acudiendo a tan ameno sitio nuestras paisanas, que disfrutan del delicioso estar de aquél paseo, al que realzan con sus encantos naturales.

## ¡Alto y fijarse!

La sombrerera ENRIQUETA ALONSO ROGEL que habita en la calle de San Agustín número 17, ha recibido un elegante surtido en sombreros de señoras y señoritas a precios sumamente económicos; los que pone a la disposición de su numerosa clientela; también haremos recibidos adornos y plumas. para reformas.

No equivocarse San Agustín 17.

Se encuentra en sus posesiones de Santomera, la distinguida señora do-

ña Concepción Rebagliato, viuda de Murcia.

Hoy se posesiona de su cargo en Murcia, el Dean de aquella Catedral nuestro distinguido amigo y paisano, el ilustrado y virtuoso sacerdote, D. Julio López Maymón, al que deseamos muchos triunfos en la dirección del cabildo de la mencionada Catedral, y le enviamos nuestra sincera felicitación.

En el escaparate de la relojería de D. Julio Beltrán, sito en la plaza de la Constitución, ha quedado expuesto un magnífico reloj de mesa, figurando un chalet suizo con su herrería y el maestro herrero tocando las horas y el despertador, en el yunque.

Dicho reloj, es regalo que hace el dueño del salón de limpiabotas a sus clientes.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Santos para mañana:**  
S. Paulino de Nola ob.

Imprenta de C. Payá.—Orihuela

## Comentarios Políticos

A «El Eco de Orihuela», le sucede lo que a ciertos insectos, (perdone la comparación), que se van hinchiendo de bilis y cuando ya están llenos, la escupen contra cualquiera cosa, que para el colega, son los demócratas, contra los que hace la bilis durante algunos días, para vomitarla después de una vez, como en su número de ayer, pero siempre, con la misma sinrazón, como vamos a demostrar.

Ataca, por falta de vigilancia en la policía de abastos, precisamente, cuando se imponen multas a los vendedores de pescados. Véase nuestra edición de el miércoles.

Censura el mal estado de las calles, cuando nuestra colección está llena de noticias, en las que damos cuentas de haberse engravado las calles, aunque ahora, son las ruedas de los vehículos los que gastan la grava, mientras en tiempo de los

## Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS CON Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten —Periodos de 5 a 50 años.

Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega e capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarado corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 17

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza ocho metros de largo, hasta 15 pesetas 436 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario. También vende un PIANO vertical sumamente barato. Darán razón en la redacción de este periódico. San Pascual

## DISPONIBLE

## Gran adelanto



La lámpara "OSRAM" se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la ÚNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en el establecimiento

## D. ANTONIO VIDAL

Príncipe de Vergara, 4

## Gran almacén de maderas

Establecido en la calle de UNION AGRICOLA. ORIHUELA

Es uno de los más importantes de España, porque sus existencias se reciben directamente de los países productores del extranjero, circunstancia que permite asegurar la mayor economía en los precios, y un gran surtido en maderas de todas clases y dimensiones.

En el mismo local hay establecida una herrería mecánica, con todos los adelantos de la mecánica moderna, lo cual facilita las operaciones a los que adquieren maderas para construir.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molins. Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 17.

## WILLIAN COOPER Y SOBRINOS

Abonos completos ingleses. — Primeras materias para abono. Desinfectantes para frutales. — Fábricas y Laboratorio: Berkhamd (Inglaterra). Agentes en todo el mundo. Proveedores de la Real Casa Inglesa y del Gobierno español. Agente en Orihuela:

Salvador Ros, Loaces 13

BOLETIN RELIGIOSO